



República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA, se;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 03 de este Tribunal, se adelanta proceso:

PROCESO: VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL
EXPEDIENTE No: 150012333000 2022 00035 00
DEMANDANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PAZ DE RIO.

ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO: "Acuerdo No 012 del 17 de noviembre de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN SALARIAL CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ, DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Tunja, 21 de Enero de dos mil veintidos (2022).


LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN
SECRETARIO